

Nota aclaratoria

Por medio del presente y al objeto de facilitar la subsanación de documentación por los motivos de exclusión que aparecen en las listas provisionales.

Se informa lo siguiente:

1º La subsanación podrá realizarse a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org), en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla y en cualquiera de los Registros Auxiliares ubicados en los diferentes Distritos Municipales.

2º Para acreditar la “*exención de las tasas por desempleo*”, los solicitantes tendrán que presentar la siguiente documentación:

- a) Demanda de Empleo. Expedido por el SAE.
- b) No haber rechazado oferta de empleo ni se hubieren negado a participar en acciones de promoción, formación. Expedido por el SAE.
- c) Certificado que acredite que carece de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional. Expedido por el SEPE, concretamente se trata del “*Certificado de Importes por periodos*”.

Los tres certificados deben justificar que se cumplen los requisitos durante, al menos, el mes anterior a la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

3º Para la exención de las tasas por familia numerosa se acreditará mediante el carné individual de miembro de familia numerosa especial/general **en vigor**.

4º En el caso de no presentar la documentación justificativa de las causas de exención del pago, podrá optarse por realizar el abono de la tasa.

5º El abono de las tasas se realizará conforme al siguiente detalle:

Se procederá al pago en la Entidad Bancaria La Caixa,
Número de cuenta: **ES 40 2100 2143 6102 0006 2022**.
Indicar en el ingreso: Nombre, apellidos y DNI.
Concepto: Tasa Derecho Examen.

Debiendo adjuntar el justificante de pago generado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Código Seguro De Verificación	BaaJNmPLCwy156HOq3HOTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Romero Garcia	Firmado	15/02/2024 12:39:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BaaJNmPLCwy156HOq3HOTw==		

